



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DE 2017**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de junio de 2017.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por doña Violante Tomás Olivares, directora general de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 11802, de fecha 14 de junio de 2017, mediante el que comunica que, con fecha 30 de mayo de 2017, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha dictado orden de concesión y pago de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género, por importe de 13.859,87 euros.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Resolución de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Centros Educativos dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 137, de 16 de junio), por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2017-2018.

b) Orden de 13 de junio de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (BORM n.º 139, de 19 de junio), por la que se convoca la IV Edición de los Premios a la Innovación y a las Buenas Prácticas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

c) Extracto de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa (BORM n.º 139, de 19 de junio de 2017), por la que se convocan ayudas a corporaciones locales de la Región de Murcia para la modernización de los mercados municipales de abastos, como medida de fomento y dinamización del sector comercial.

d) Extracto de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa (BORM n.º 139, de 19 de junio de 2017), por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a corporaciones locales de la Región de Murcia destinadas a financiar actuaciones e inversiones para reactivación de los centros comerciales abiertos para la adecuación de infraestructuras municipales al ejercicio del comercio minorista para mejora de su competitividad.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 52.159,54 euros.



2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 17.051,01 euros.

3.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2017.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo trimestre de la subvención nominativa del ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros.

4.- Abono a la Asociación Residencia Geriátrica San Francisco, con cargo a la partida 2017.2314.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo pago de la subvención nominativa del ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 50.000,00 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de junio de 2017, por un importe total de 418,13 euros.

6.- Aceptación de la justificación de la ayuda concedida a la Asociación Aguilena de Amigos del Pueblo Saharaui en el ejercicio 2016 para el desarrollo del proyecto '*Vacaciones en paz para niños y niñas saharauis. Verano 2016*', por importe de 7.500,00 euros, y abono de ayuda por importe de 7.500,00 euros, con cargo a la partida 2017.2314.489.01 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, a la citada Asociación, para la ejecución del proyecto denominado '*Vacaciones en paz para niños y niñas saharauis. Verano 2017*'.

7.- Abono de las cuotas pertenecientes a la Comunidad de Propietarios Edificio Quintana, 9, por importe de 326,64 euros, correspondientes al periodo comprendido entre julio de 2015 y abril de 2017.

#### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Autorización de legalización de obras para refuerzo estructural y obras subsidiarias en planta baja del edificio España, sito en calle Martínez Parra, n.º 13, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de piscina privada en vivienda unifamiliar en calle Severo Ochoa, n.º 8, de Águilas.

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la apertura de una nueva convocatoria de acceso al Vivero Municipal de Empresas.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para que se dé el nombre de "Cuatro Calas – Juan Francisco Mota Poveda" al nuevo sendero de Cuatro Calas.

3.- Aprobación de convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia y Fomento, y el Ayuntamiento de Águilas para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas durante el año 2017.



Ayuntamiento de

**Águilas**

4.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y Cáritas Parroquial de San José de Águilas para la realización de una escuela abierta de verano con comedor.

5.- Resolución del recurso de reposición contra el archivo por desistimiento de petición de bonificación en el IBI por ser titular de familia numerosa.

#### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.280,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 378,09 euros.